
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-059
		VERSION: 1
	INFORME DE EVALUACION	FECHA: NOV 2018
		PAGINA 1 de 2

INFORME EVALUACION							
<b>PROCESO No:</b> SA19-400							
<b>OBJETO CONTRACTUAL:</b>							
ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADORES A VAPOR PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ							
<b>EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>							
		LH S.A.S.					
ITEM	DESCRIPCION	PROPUESTA	MARCA	OBSERVACION	EVALUACION (CUMPLE / NO CUMPLE)		
1	Autoclave 250L	Bionexo	Stericlinic	-	CUMPLE		
2	Autoclave 400L	Bionexo	Stericlinic	-	CUMPLE		
<b>EVALUACION CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>							
<p>Con el fin de garantizar la selección de la oferta más favorable para el HOSPITAL para la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de selección, garantizando una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para el HOSPITAL y la realización de los fines que se buscan con la contratación, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de evaluación:</p>							
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>UNICO PROPONENTE</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">LH SAS</td> </tr> </table>						<b>UNICO PROPONENTE</b>	LH SAS
<b>UNICO PROPONENTE</b>							
LH SAS							
<b><u>TIEMPO DE GARANTIA 10 PUNTOS</u></b>							
<p>Se calificará con 10 puntos la oferta con mayor garantía ofrecida, y se otorgará el puntaje proporcional a las siguientes ofertas.</p> <p>Este tiempo de garantía es diferente a la póliza de calidad y se tendrá en cuenta con la extensión de garantía del fabricante.</p> <p>Se calificará con cero (0) a las propuestas que no detallen ninguna claridad respecto a este punto o cuya garantía sea igual a la mínima exigida, es decir un (1) año.</p> <p>En cuanto a este criterio, el oferente aportó en la carpeta de experiencia y apoyo a la industria nacional, en el folio 89 como valores agregados, una garantía equivalente a 2 años por defectos de fabricación <b>en tal sentido se le otorgará 10 puntos.</b></p>							
<b><u>TIEMPO DE ENTREGA (10 PUNTOS)</u></b>							
<p>Se calificará con puntaje de 10 a aquellas ofertas que presenten el menor tiempo de entrega en los productos y se otorgará el puntaje proporcional de acuerdo al tiempo ofertado, es decir: (Menor tiempo de entrega/menor tiempo comparado)*10.</p> <p>El tiempo de entrega que se tendrá en cuenta para la evaluación es el ofertado por medio de BIONEXO</p> <p>En cuanto a este criterio, el oferente ofertó en la plataforma BIONEXO, como plazo de entrega, 30 días, <b>en tal sentido se le otorgará 10 puntos.</b></p>							
<b><u>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)</u></b>							
<p>Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, modificado por el artículo 51 del Decreto 0019 de 2012, se otorgará tratamiento de servicio de origen nacional a aquellos bienes originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes nacionales.</p> <p>Se evaluará y asignará el respectivo puntaje a los proponentes que acrediten mediante certificación suscrita por el representante legal, declarando el origen nacional en los respectivos ítems. Dicha manifestación se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento y debe presentarse con la oferta, so pena de no otorgarse el respectivo puntaje por este aspecto.</p> <p>Los puntajes que se asignarán en cada uno de los casos serán los siguientes:</p>							
		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE				
		La totalidad de los Bienes y/o Servicios son Nacionales	10 PUNTOS				
		Si dentro de la oferta hay Bienes y/o Servicios Nacionales y Extranjeros	7 PUNTOS				
		La totalidad de los Bienes y/o Servicios son Extranjeros	4 PUNTOS				

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CODIGO: BS-FO-059</b>
		<b>VERSION: 1</b>
	<b>INFORME DE EVALUACION</b>	<b>FECHA: NOV 2018</b>
		<b>PAGINA 2 de 2</b>

En cuanto a este criterio, el oferente en la carpeta de experiencia y apoyo a la industria nacional, mediante certificación vista a folio 76 , certifica que los equipos son de origen nacional, **en tal sentido se le otorgará 10 puntos**

### **PRECIO (70 PUNTOS)**

El oferente que ofrezca el menor precio se le calificara con el puntaje asignado, es decir 70 puntos. A los demás de manera proporcional por la regla de tres inversa.

FORMULA:  $P = (70/Vr. \text{ PROPUESTA }) * Vr. \text{ PROPUESTA MENOR VALOR}$

Teniendo en cuenta que el oferente fue el único que presentó propuesta para el presente proceso, **se le otorgará el puntaje de 70 puntos para este criterio.**

### **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Con la consolidación de la evaluación de los diferentes criterios de selección, se procederá a cuantificar el resultado final, así:

DESCRIPCION VARIABLE	PUNTAJE MAXIMO	<b><u>PUNTAJE OFERENTE LH SAS</u></b>
Tiempo de garantía	10 puntos	<b><u>10 PUNTOS</u></b>
Tiempo de entrega	10 puntos	<b><u>10 PUNTOS</u></b>
Apoyo a la industria Nacional	10 puntos	<b><u>10 PUNTOS</u></b>
Precio	70 puntos	<b><u>70 PUNTOS</u></b>
Total	100 puntos	<b><u>100 PUNTOS</u></b>

Con base en lo anterior, se recomienda adjudicar el contrato al proponente LH SAS, identificado con NIT:900.294.380

*ORIGINAL FIRMADO*

**SORAYA TATIANA CACERES SANTOS**

Subgerente administrativo

**YAMILE GALLARDO RAMIREZ**

Líder Financiero (E)

**MAURICIO PINZON BARAJAS**

Asesor Jurídico GABYS o delegado

Revisó: Kaleth Nycky Correa González-Abogado ACTISALUD GABYS  
Proyectó: Camila Yáñez Mondragón - Coordinadora de ingeniería biomédica